

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

os Señores Accionistas de:

JARURAL S.A.

conformidad con el Ejercicio de la Función de Comisario de la empresa Ecuarural S.A., tuve la oportunidad de presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Asistido a las asambleas de accionistas y junta de administración a las que he sido convocado y he obtenido de directores y administradores, la información sobre las raciones, documentos y registros que consideré necesarios revisar, tales como los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 por el año terminado en dicha fecha.

Una vez finalizada la revisión realizada considero que los criterios y políticas contables y de información utilizados por la sociedad y administradores son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio 2016, la situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, también se dio el informe de acuerdo con las normas de información financiera.

Este año ha sido muy complicado para la economía del país y de la empresa.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las obligaciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los asuntos sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

La empresa ECUARURAL S.A. está orientada hacia la comercialización de productos y servicios, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Impuestos Internos; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico, permitiéndole cumplir a paz y salvo todas sus obligaciones.

Finalmente,

Juan Enriquez
JORIA ENRIQUEZ
Comisario